

Formación de educadores de menores inmigrantes

Seminario sobre la atención social, educativa, sanitaria e interculturalidad



Edita: Observatorio de la Infancia en Andalucía
Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Junta de Andalucía.

Autores: Mariano Hernán García, Javier Álvarez Aldeán.

Colaboradores: Manuel Martínez Domene, Isidro Ramos Regife, Antonio Molina Facio,
Ramón Rodríguez Gómez, Ainhoa Rodríguez-García de Cortázar, Andrés Cabrera León.

Formación de educadores de menores inmigrantes

Seminario sobre la atención social, educativa, sanitaria e interculturalidad

INDICE

Presentación	1-2
Introducción	3-9
Objetivos	10
Metodología	11-14
Resultados	15-42
Coonclusiones	43-47





PRESENTACIÓN



El presente documento es fruto del trabajo de un equipo de profesionales que han concretado en propuestas sus aportaciones a un seminario desarrollado en diciembre de 2004 y que se publican con el objeto de orientar planes de formación de educadores de menores inmigrantes.

Para generar la información que se ofrece en las siguientes páginas, el Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) ha contado con el apoyo de personas expertas de organizaciones no gubernamentales, entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía, instituciones académicas, departamentos de las Consejerías de Educación, Salud e Igualdad y Bienestar Social de la Comunidad Andaluza además de colaboradores del propio Observatorio.

Las propuestas e ideas aquí expresadas se han obtenido después de un minucioso trabajo técnico organizado a propósito de dos palabras: formación e interculturalidad, y de una técnica de consenso idónea para ello: el grupo nominal.

Esto permitió presentar una propuesta de formación de educadores de menores inmigrantes adaptada a las necesidades reales detectadas por los expertos que han colaborado en los cuatro talleres en los que se estructuró el trabajo del seminario y que han facilitado el proceso de elaboración de este informe.

Partiendo de los resultados, el OIA ha concretado las acciones formativas organizadas en cursos, seminarios, talleres y jornadas, distribuidas en bloques de contenido temático y orientadas al aprendizaje de técnicas e instrumentos, procedimientos, habilidades, conceptos y enfoques culturales.

La formación organizada por el OIA debe llegar a profesionales de entidades públicas y colaboradoras de la Junta de Andalucía, y adecuarse a los grupos y papeles profesionales que desempeñan los distintos actores que se relacionan con los menores inmigrantes. Por eso nuestro interés es crear situaciones de enseñanza y aprendizaje profesional que se ajusten a un verdadero itinerario formativo, planificado y adaptado a las necesidades de las personas o poblaciones diana que atienden a estos niños, niñas y adolescentes.

Los contenidos formativos deben facilitar a los educadores capacidades para colaborar con los menores en su proceso para convertirse en personas formadas, y también en el proceso de búsqueda de una salida laboral.

Además, un plan de formación debe contener elementos que permitan reducir las dificultades para la integración, potenciando el conocimiento del idioma y la cultura de las sociedades de partida y de acogida.

Con relación a los contenidos, el plan de formación debe incorporar temas sobre diversidad, convivencia, cultura materna, derechos y deberes, didáctica de las lenguas, inserción sociolaboral, ocio y tiempo libre, y otros asuntos de interés según el área y el perfil profesional.

Es de gran interés trabajar con metodologías que incorporen experiencias y buenas prácticas, casos e historias de vida, trabajo con las emociones del menor y con las emociones de los profesionales, y técnicas de mediación intercultural.

Además las acciones formativas coordinadas son un reto de todas las administraciones y entidades implicadas, por tanto, el Observatorio de la Infancia en Andalucía tendrá también que participar en la coordinación de dichas acciones.

Existe, pues, el reto de desarrollar la formación, fomentando y creando redes multiprofesionales, fondos de documentación, materiales didácticos y estudios sobre necesidades formativas y buenas prácticas para mejorar la calidad de la atención a los menores inmigrantes.

Evaluar los efectos en las prácticas profesionales de las acciones formativas, es una de las motivaciones más complejas de las tareas futuras y lo es también como reto principal del OIA para mejorar la efectividad en el campo de la formación.

Partiendo de estas ideas sugeridas desde el Seminario sobre Atención Social, Educativa, Sanitaria e Intercultural, se propone un plan formativo centrado en cursos, seminarios, talleres, jornadas y reuniones científicas a distinto nivel, repartidas por toda la Comunidad Andaluza, con especial énfasis en la zona transfronteriza con Marruecos.

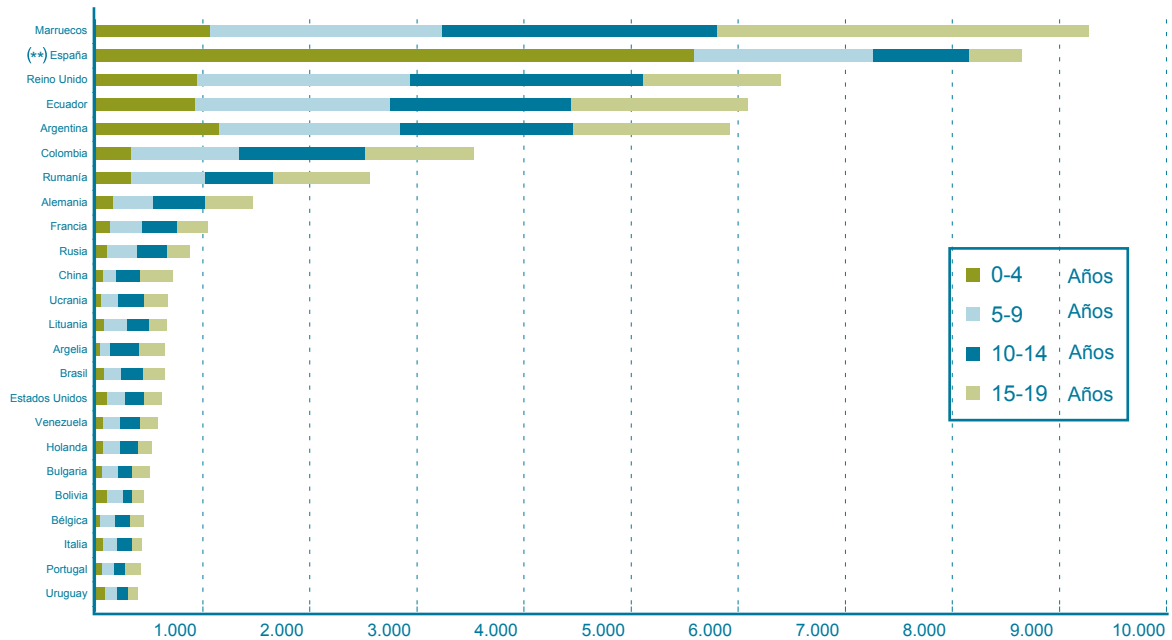
Agradecemos su participación a todos los profesionales que han hecho posible disponer del contenido de estas páginas. Su trabajo nos ha permitido definir criterios y recomendaciones organizadas y priorizadas, lo que supone un apoyo decisivo para la elaboración de un plan de formación de educadores de menores inmigrantes adaptado a las necesidades reales y las proposiciones concretas para nuestra Comunidad.



INTRODUCCIÓN

En 2004 estaban empadronadas en Andalucía 321.570 personas extranjeras, de las cuales 60.063 (18,7%) tenían entre 0 y 19 años de edad. El 15,4% de las personas extranjeras menores de 20 años en la Comunidad Autónoma de Andalucía es de origen marroquí (9.273). Un porcentaje alto de personas extranjeras menores de 20 años han nacido en España (14,4%). A continuación, Reino Unido (10,7%), Ecuador (10,1%), Argentina (9,9%) y Colombia (5,9%) son los países con una mayor presencia de personas de estas edades.

Personas extranjeras de 0 a 19 años según grupo de edad y país de nacimiento. Andalucía, 2004*



(*) Se omiten aquellos países que aportan menos de un 0,7% de menores extranjeros.

(**) Personas nacidas en España pero que no tienen la nacionalidad española.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Padrón Municipal. Instituto Nacional de Estadística (INE); 2004.

[Fecha de acceso en 8 septiembre de 2005]

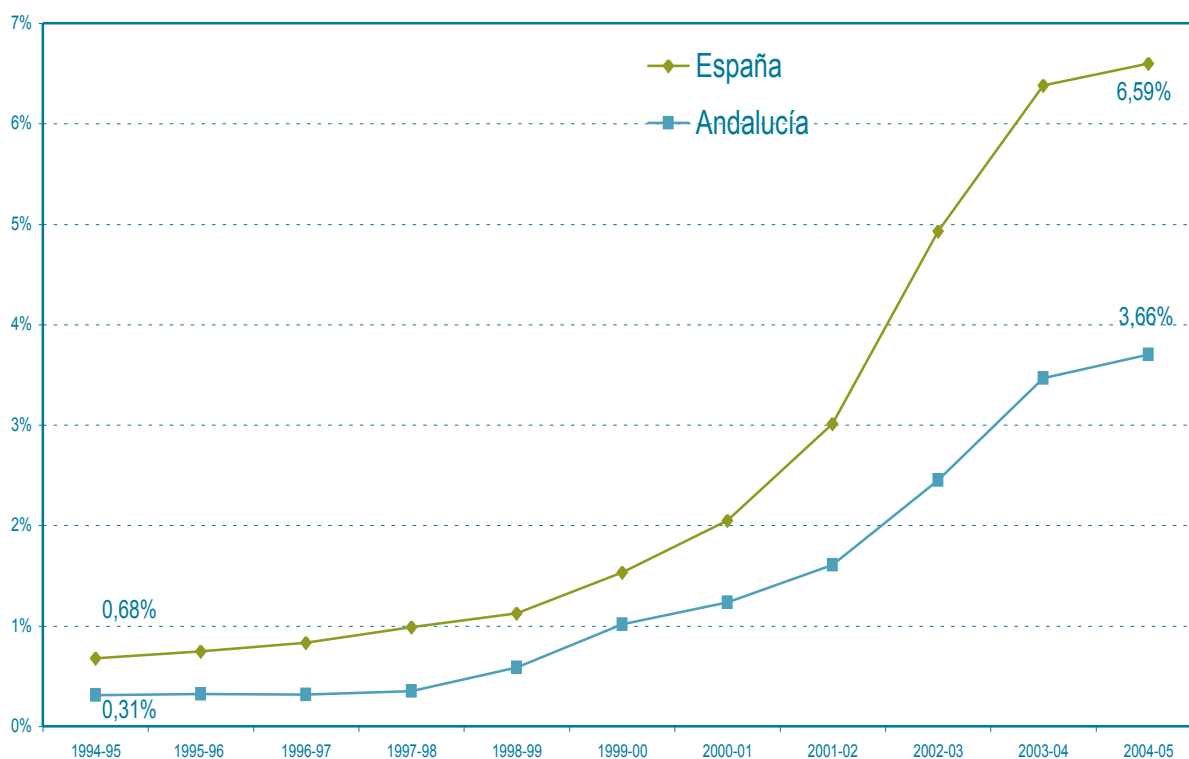
URL disponible en: <http://www.ine.es/inebase/cgi/um?M=%2Ft20%2Fe245&O=inebase&N=&L=0>. Elaboración: OIA.

Introducción



Desde 1994 el número de alumnas y alumnos de origen extranjero en enseñanzas no universitarias ha ido aumentando, con una evolución similar en España y Andalucía. En 1994-95 el porcentaje de alumnado extranjero en Andalucía era de 0,3% y en el curso 2004-05 de 3,7%.

Evolución del alumnado extranjero matriculado respecto al total matriculado en España y Andalucía. Cursos educativos de 1994-1995 a 2004-2005



Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Oficina de Estadística. Datos Avance del curso 2004-2005 de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. [fecha de acceso 5 de agosto de 2005] URL disponible en: <http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=311&area=estadisticas>. Elaboración: OIA

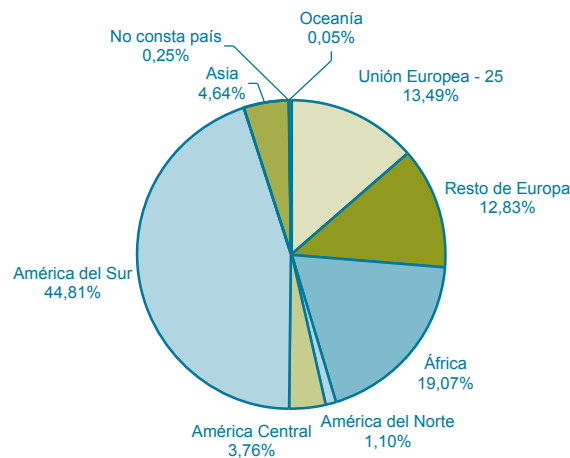


Introducción

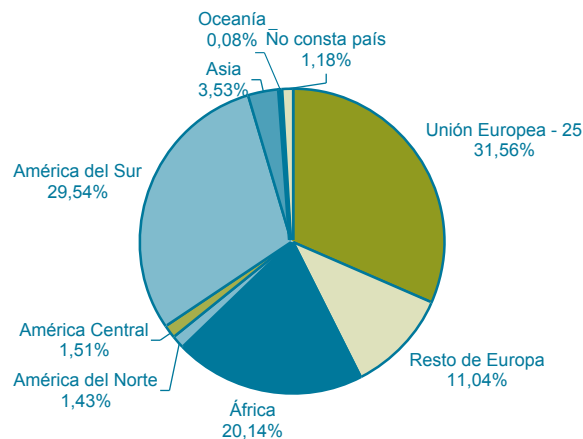
En cuanto al origen geográfico del alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias, en España es América del Sur la principal área de procedencia (44,81%) mientras que en Andalucía es la Unión Europea (31,56%) seguida muy de cerca de América del Sur (29,54%). África supone en España la segunda área geográfica de procedencia más frecuente entre el alumnado extranjero con un 19,07%, mientras que en Andalucía es la tercera área geográfica más frecuente con un 20,14%. Cabe destacar que el 81,90% de las personas matriculadas en Andalucía nacidas en África provienen de Marruecos.

Distribución del alumnado extranjero por área geográfica de nacionalidad España y Andalucía, curso 2004-2005

España



Andalucía

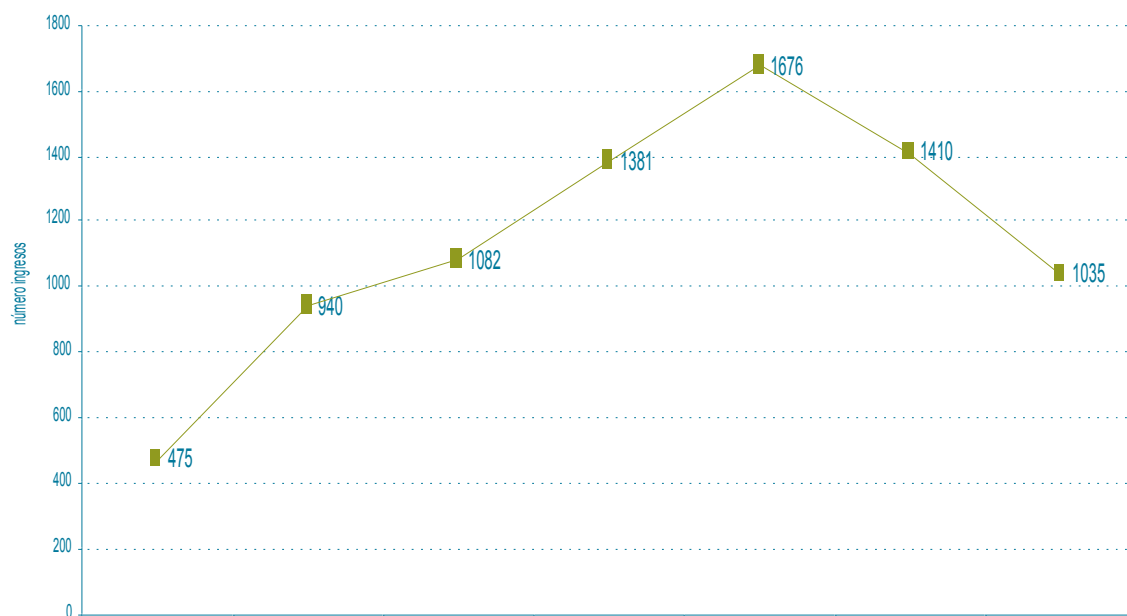


Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia. Oficina de Estadística. Datos Avance del curso 2004-2005 de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. [Fecha de acceso 5 de agosto de 2005] URL disponible en: <http://www.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=311&area=estadisticas>. Elaboración: OIA



Los menores inmigrantes no acompañados constituyen hoy una realidad ineludible en Andalucía que exige un trabajo especializado. El Consejo de la U.E. define menores inmigrantes no acompañados como "Niños y adolescentes menores de 18 años nacionales de terceros países que se encuentran en el país receptor sin la protección de un familiar o adulto responsable que habitualmente se hace cargo de su cuidado ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres." (Resolución del Consejo de la Unión Europea de 26 de junio de 1997 relativa a los menores no acompañados nacionales de terceros países [97/C 221/03]).

Número de ingresos por año de menores extranjeros no acompañados en centros de protección. Andalucía, 1998-2004



Fuentes: Defensor del Pueblo Andaluz. Informe Anual 2003. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz; 2004. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familias. Informe de Gestión 2004. Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familias; 2004. Elaboración: OIA

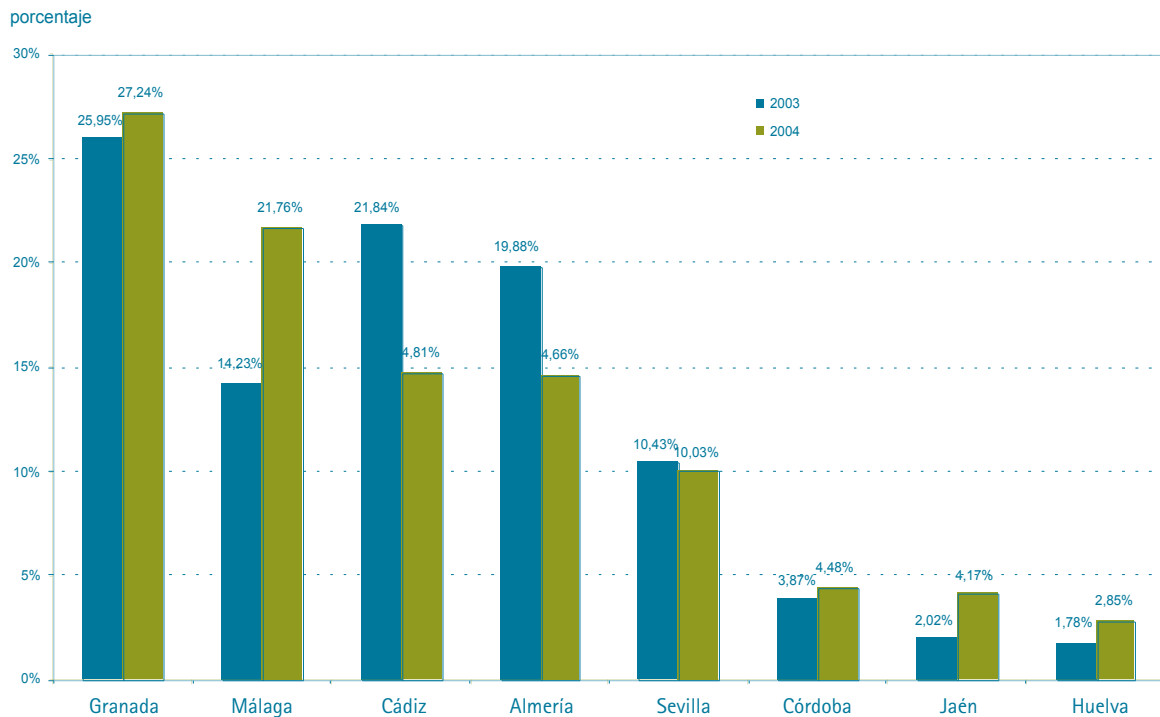
La evolución del número de ingresos por año de menores extranjeros no acompañados en centros de protección de Andalucía ha sido creciente desde 1998 hasta 2002, descendiendo en los siguientes años hasta situarse en 1.035 menores en 2004. Estos es, un 26,6% menos de ingresos de menores inmigrantes en los centros de protección de Andalucía que en el año 2003 (1.410 ingresos). Granada es la provincia andaluza que más ingresos de Menores Extranjeros No Acompañados (MENA) tuvo tanto en 2004 como en 2003, representando alrededor de un 26% del total de ingresos en Andalucía. Almería es la que mayor descenso experimentó (un 56,9%), mientras que Málaga fue la que tuvo un mayor incremento (43,7%) en el número de nuevos ingresos entre 2003 y 2004.



Introducción

En cuanto a los menores inmigrantes no acompañados atendidos en 2004, Granada y Málaga son las provincias que mayor número de atendidos a lo largo del año presentan, 353 y 282 menores inmigrantes no acompañados respectivamente.

Distribución de la población menor extranjera no acompañada atendida en centros de protección andaluces según provincia, 2003-2004

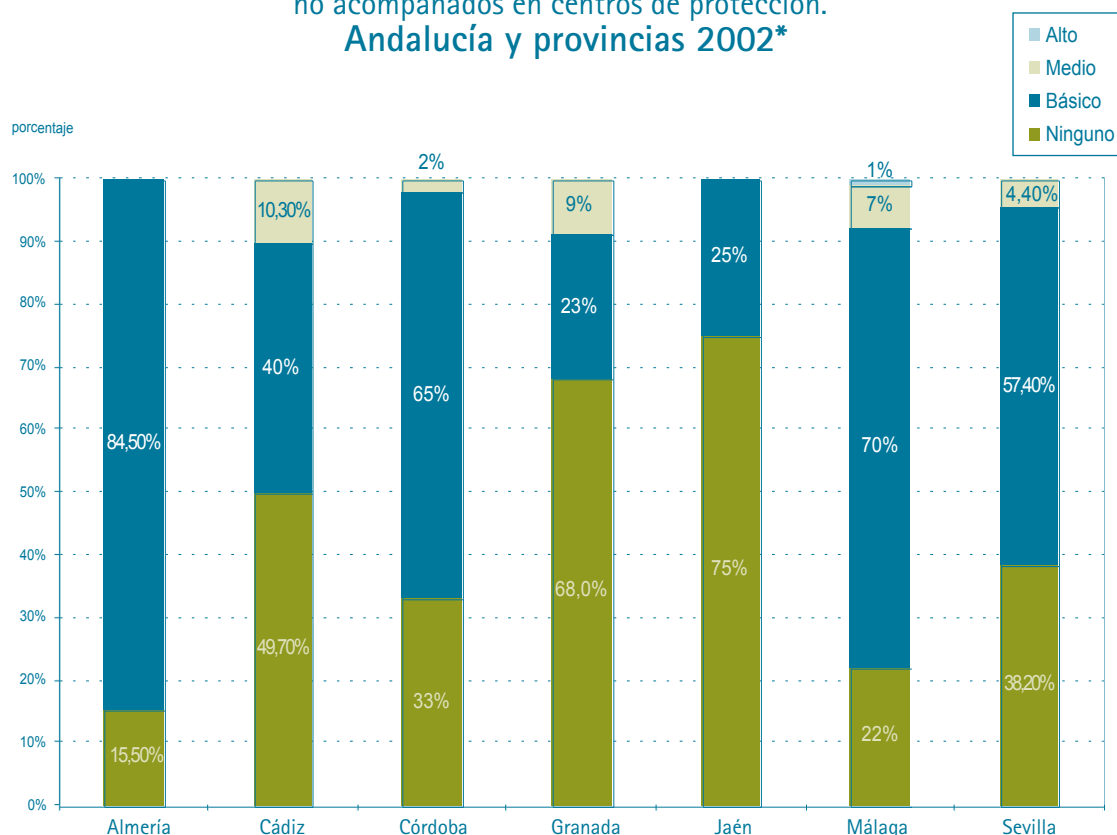


Fuente: Junta de Andalucía. Dirección General de Infancia y Familias. Informe de Gestión 2004. Junta de Andalucía.
Elaboración propia: OIA.

Por otro lado, la mayoría de estos menores no ha terminado la educación primaria. El Defensor del Pueblo Andaluz, en su informe sobre la atención a los menores inmigrantes no acompañados en centros de protección, señala un desfase entre el nivel educativo de este grupo de menores inmigrantes y el del resto del alumnado de su edad. En su opinión genera, junto con la alta movilidad del colectivo, problemas de escolarización.



Nivel formativo de los menores inmigrantes no acompañados en centros de protección. Andalucía y provincias 2002*



Los datos de la provincia de Granada se refieren al año 2001, el resto a 2002.

- Ninguno: equivale a no saber leer ni escribir.
- Básico: equivale a sólo saber leer y escribir, y haber realizado al menos algunos cursos de educación primaria.
- Medio: equivale a haber pasado a la educación secundaria.
- Alto: significaría que ha llegado a cursar estudios superiores.

Fuente: Defensor del Pueblo Andaluz. Informe Anual 2003. Menores Inmigrantes. Sevilla: Defensor del Pueblo Andaluz; 2004. Elaboración propia: OIA.

La Unión Europea, por medio de la Iniciativa Comunitaria INTERREG III A para España-Marruecos tiene como propósito desarrollar los contenidos expresados en la Propuesta Técnica para el Plan de Formación de Educadores de Menores Inmigrantes e Hijos de Inmigrantes (FORMENIM 2004-2005) en el que está implicado el Observatorio de la Infancia en Andalucía por acuerdo con la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

FORMENIM pretende fomentar la formación de educadores de menores inmigrantes o hijos de inmigrantes. El encargo recibido por el OIA desde la CIBS consiste en poner en marcha acciones de formación dirigidas a las personas que atienden a esta población de inmigrantes precoces o hijos e hijas de inmigrantes de Marruecos en Andalucía. Además, desde esa iniciativa se propone desarrollar la investigación, la sensibilización y la divulgación de los contenidos de la propuesta.



Introducción

Para abordar el proyecto de formación, el OIA convocó un seminario de detección de necesidades y propuestas denominado "Seminario sobre Atención Social, Educativa, Sanitaria e Intercultural" que se desarrolló en Granada durante los días 9 y 10 de diciembre de 2004.

Previamente a la realización del seminario en sí, un grupo de trabajo director organizó el proceso y estableció en sesiones selectivas los objetivos que había que cumplir y la metodología de trabajo. Así mismo ese grupo planeó un procedimiento de selección de expertos y una lista de personas de nuestra Comunidad que por su ámbito de trabajo y/o conocimiento serían propuestos para participar.

El grupo director de este Seminario ha estado compuesto por:

- Javier Álvarez Aldeán. Director del Área de Pediatría de la Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería (Coordinador del Seminario).
- Manuel Martínez Domene. Jefe de Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de Almería. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Isidro Ramos Regife. Jefe de Servicio de Protección de Menores de Málaga. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Antonio Molina Facio. Jefe de Servicio de Protección de Menores de Cádiz. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Ramón Rodríguez Gómez. Coordinador de la atención a menores procedentes de la inmigración. Dirección General de Infancia y Familias. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Sevilla.
- Mariano Hernán García. Director del Observatorio de la Infancia en Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Granada.

Con el fin de obtener información útil para el desarrollo del plan de formación de educadores de menores inmigrantes se plantearon los objetivos que se detallan a continuación.

OBJETIVOS

- Detectar las necesidades formativas de los profesionales que trabajan en el ámbito de menores inmigrantes.
- Proponer a los profesionales que trabajan en el ámbito de menores inmigrantes alternativas de sensibilización que mejoren la atención de estos menores.
- Analizar las alternativas que tienen los profesionales para aplicar políticas (medidas) de intervención y atención a menores inmigrantes.
- Detectar y diseñar estrategias para conocer y comprender el fenómeno migratorio y la cultura de los menores inmigrantes.





METODOLOGÍA



Se eligió la Técnica de Grupo Nominal (TGN) por cuanto es una técnica de consenso, creativa, empleada para facilitar la toma de decisiones y el análisis. Este análisis se lleva a cabo de un modo altamente estructurado, permitiendo que al final de la reunión se alcancen un buen número de conclusiones sobre las cuestiones planteadas. La técnica sustenta el grado de consenso en la frecuencia con la que los participantes deciden elegir las ideas expresadas como respuesta a una pregunta tipo para cada panel de expertos.

La estructura de la sesión de TGN y elaboración de conclusiones es lo que la distingue de las reuniones convencionales ya que asegura el establecimiento de conclusiones, alcanzando resultados concretos. Permite la proliferación de un buen número de ideas. Las ideas son formuladas sintéticamente. Se consideran las posiciones minoritarias. Todos los componentes del grupo participan. Se garantiza que el éxito de las ideas no depende de la brillantez en la exposición de las mismas.

Cada cuestión planteada se ha reflejado en un panel que recoge las ideas formuladas por el grupo, así como el esfuerzo de síntesis posterior manifestado en el agrupamiento de las ideas mediante las denominadas ideas resumen. Posteriormente, estas ideas resumen se jerarquizan sobre la base de la postura del grupo mediante un sistema de votación en el que cada miembro ha dispuesto de un número determinado de votos en función de las alternativas formuladas.

Para cada panel la TGN se ha desarrollado en cuatro fases:

1. Generación silenciosa de ideas.
2. Agrupamiento y clasificación de las ideas
3. Debate aclaratorio de las ideas-resumen formuladas.
4. Jerarquización de las alternativas resultantes, mediante la votación.

La elección de esta metodología fue debatida por el grupo coordinador del Seminario y elegida a partir de la conexión entre las diversas opciones metodológicas y el propósito perseguido, llegando al acuerdo de optar por la TGN por su idoneidad.

Para garantizar su buen desarrollo e implementación de la metodología elegida, el grupo coordinador tuvo una sesión previa para pilotar la misma y concretar las preguntas estímulo en cada uno de los objetivos que había que desarrollar. La sesión formativa la dirigió Manuel Martínez Domene con el fin de orientar a los coordinadores y relatores de los grupos sobre la T.G.N.

Metodología



Desarrollo de los Talleres

Se desarrollan 4 talleres centrados en responder a los 4 objetivos clave, y 3 paneles o preguntas concretas para cada taller y objetivo:

Taller 1

Objetivo: Detectar las necesidades formativas de los profesionales que trabajan en el ámbito de menores inmigrantes.

Panel 1: ¿Qué reflexiones le sugiere la formación realizada por las administraciones públicas y organizaciones no gubernamentales en los últimos años dirigida a los profesionales que trabajan con los menores inmigrantes?

Panel 2: ¿Cómo conseguir que la formación sea un instrumento efectivo de mejora en la atención de menores inmigrantes?

Panel 3: ¿Qué líneas de actuación podría iniciar el Observatorio de la Infancia en Andalucía para facilitar y potenciar la formación dirigida a los profesionales que trabajan con menores inmigrantes?

Taller 2

Objetivo: Proponer a los profesionales que trabajan en el ámbito de menores inmigrantes alternativas de sensibilización que mejoren la atención de estos menores.

Panel 1: ¿Qué reflexiones le sugiere la sensibilización que presentan los profesionales que trabajan desde los diferentes ámbitos hacia los menores inmigrantes?

Panel 2: ¿Cómo conseguir que los profesionales se sensibilicen con la atención hacia los menores inmigrantes?

Panel 3: ¿Qué líneas de actuación podría iniciar el Observatorio de la Infancia en Andalucía para potenciar la sensibilidad de los profesionales hacia los menores inmigrantes?

Taller 3

Objetivo: Analizar las alternativas que tienen los profesionales para aplicar políticas (medidas) de intervención y atención a menores inmigrantes.

Panel 1: ¿Qué reflexiones le sugieren las actuales medidas institucionales de atención a los menores inmigrantes?

Panel 2: ¿Cómo conseguir que las actuales medidas se implementen de forma más adecuada y qué otras medidas podrían adoptarse?

Panel 3: ¿Qué líneas de actuación podría iniciar el OIA para potenciar las actuales políticas con los menores inmigrantes?



Metodología

Desarrollo de los Talleres

Taller 4

Objetivo: Detectar y diseñar estrategias para conocer y comprender el fenómeno migratorio y la cultura de los menores inmigrantes.

Panel 1: ¿Qué reflexiones le sugiere la entrada de menores inmigrantes en Andalucía, sus expectativas, y cómo afecta a su cultura e integración?

Panel 2: ¿Cómo avanzar en el conocimiento y comprensión de la situación de los menores inmigrantes?

Panel 3: ¿Qué líneas de investigación podría iniciar el Observatorio de la Infancia en Andalucía para facilitar y potenciar el conocimiento de los procesos migratorios?

Participantes

Taller 1

- M^a Dolores Romero Velázquez. Pedagoga. Centro de día El Pino. Sevilla.
- Purificación Pérez Gallardo. Coordinadora de Equipos de Menores. SPM. Jaén.
- Carlos Martínez Bermúdez. Psicólogo. Equipos de tratamiento familiar. Cádiz.
- José Carlos Cabrera Medina. Mediador intercultural Centro Nuestra Señora del Cobre. Algeciras (Cádiz).
- Andrés Cabrera López. Delegación de Educación Almería. Coordinación educación intercultural.
- Ildfonso Sánchez Carretero. Coordinador de Centro de Menores. SPM. Almería.
- M^a Dolores Díaz Rodríguez. Psicóloga. SPM y Coordinadora de Centros de Menores. Málaga.
- Manuel Martínez Domene. Jefe de Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia. Delegación de la CIBS de Almería (Dirección de la T.G.N.).
- Berta Ruiz Benítez. Socióloga. OIA (Apoyo Técnico).

Taller 2

- Juan Carlos Espejo. Dirección del MPDL. Málaga.
- María Socorro Ortuño. Guardería "El Puche". Almería.
- Youssef Zoubair. Mediador Intercultural. Almería.
- Khalid Ftouhi. Trabajador Social. SPM. Jaén.
- José Ángel Ponce. Fundación Márgenes y Vínculos. Cádiz.
- Ricardo Torres Fariña. Fundación Márgenes y Vínculos. Cádiz.
- Antonio Molina Facio. Jefe de Servicio de Protección de Menores de Cádiz. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Dirección de la T.G.N.).
- Ainhoa Rodríguez-García de Cortázar. Socióloga. OIA (Apoyo Técnico).

Participantes

Taller 3

- Julieta Moreno-Torres Sánchez. Abogada. SPM. CIBS. Málaga.
- Pilar de la Revilla Negro. SPM Granada.
- Joaquín Brioso Reberdito. Director del Centro de Acogida Inmediata de Menores "El Cobre". Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Algeciras (Cádiz).
- Antonio Adán Sánchez. SPM. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Granada.
- Miguel Calero Bermejo. Jefe SPM Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Huelva.
- Esther Aguilera Cabello. Jefa de SPM. Granada.
- Isidro M. Ramos Regife. Jefe de SPM de Málaga. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social (Dirección de la T.G.N.).
- Silvia Bustamante Elvira. Psicóloga OIA (Apoyo Técnico).

Taller 4

- Pedro Luis García Robles. Reforma Juvenil. Consejería de Justicia. Málaga.
- Francisco Checa Olmos. Universidad Almería. Almería.
- Cristina Del Cojo López. Abogada. SPM. Granada.
- Enrique Bachs Rivero. Subdirector de "Ángel Ganivet". CIBS. Granada.
- Nawalle Thamar. Mediador IC Centros Protección Menores. CIBS. Granada.
- Ana Belén García González. Málaga.

Ramón Rodríguez Gómez (Dirección de la T.G.N.).

Francisco Jesús Alaminos Romero. Estadístico. OIA (Apoyo Técnico).

Además de los expertos participantes en los talleres asistió a los plenarios Francisco Jiménez González, Jefe de Servicio de Centros de Protección de Menores de la Dirección General de Infancia y Familias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, y colaboró en la coordinación de los equipos de apoyo del OIA Andrés Cabrera León, Estudios y Proyectos del OIA.

Dirección del Seminario:

Mariano Hernán García (Director)
Javier Álvarez Aldeán (Coordinador)
Manuel Martínez Domene (Metodología y Taller 1)
Antonio Molina Facio (Taller 3)
Isidro Ramos Regife (Taller 4)
Ramón Rodríguez Gómez (Taller 5)



RESULTADOS

J La cuantificación de ideas expresadas en los cuatro talleres y en sus tres paneles se presentan reflejando los interrogantes a responder, las ideas expresadas cuantificadas y las ideas resumen para cada pregunta. Además, en las siguientes tablas se puede ver el número de votos alcanzados por cada una de ellas. Las ideas resumen que aparecen en cada grupo están ordenadas de mayor a menor número de votos obtenidos.

A continuación se presentan los resultados obtenidos organizados por talleres y paneles:

¿QUÉ REFLEXIONES LE SUGIERE LA FORMACIÓN REALIZADA POR LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON LOS MENORES INMIGRANTES?

Taller 1. Panel 1: (Ideas expresadas: 37 / Ideas resumen: 6)

15

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<ol style="list-style-type: none">1. Si no existe una definición de la intervención en protección con este colectivo ¿qué formación se necesita?2. Desde la administración generar más programas y centrar contenidos en necesidades reales.	La administración ha de definir las líneas de actuación con menores inmigrantes y posteriormente asumir la responsabilidad de la planificación de la formación para todos los profesionales.	34
<ol style="list-style-type: none">1. Las acciones formativas son breves y poco operativas para dar respuestas a las necesidades reales.2. Es mejorable en formación de equipos y conjunta con trabajadores de otras áreas.3. Los cursos están alejados de los equipos técnicos.4. Los cursos están alejados de la realidad del centro.5. La formación no da respuestas, genera frustración en el equipo educativo.6. En numerosos casos la formación no es práctica.7. En dos años no hemos recibido formación sobre nada que nos facilite la intervención.	La formación es escasa y poco práctica: no llega ni responde a todos los profesionales, ni sigue un verdadero itinerario formativo.	20

Resultados



Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<p>8. La información que se da es la que los trabajadores directos ya conocemos.</p> <p>9. Los cursos están alejados de la realidad del centro.</p> <p>10. La formación ofertada a los profesionales de menores resulta escasa, por no decir nula. Da la impresión de que cada provincia hace lo que puede con los medios de los que dispone.</p> <p>11. Los cursos aislados para los profesionales de menores no son una auténtica labor formativa.</p> <p>12. La formación ofertada no está ajustada a la realidad con la que deben enfrentarse los educadores.</p> <p>13. La formación ofertada no llega a todos los colectivos de profesionales dedicados a menores inmigrantes.</p> <p>14. La formación es escasa.</p> <p>15. La formación es muy general.</p>		
<p>1. ¿Tiene la formación una planificación?</p> <p>2. No existe planificación en la formación ofertada.</p> <p>3. ¿Hay prioridades en la formación? Priorizar necesidades.</p> <p>4. La formación es acorde a la planificación de la atención a ese colectivo.</p> <p>5. Conozco qué necesidades sienten los profesionales en formación.</p> <p>6. Formación desconectada de realidad/necesidades.</p>	<p>No existe planificación en la formación ofrecida.</p>	
<p>1. No se fomenta la empatía con el menor inmigrante.</p>	<p>La formación ofrecida no tiene en cuenta la realidad del menor y sus necesidades.</p>	





Resultados

17

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<ol style="list-style-type: none"> 1. La administración educativa ha de tomar protagonismo en la formación de sus profesionales. 2. Marco Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes. 3. Las acciones formativas son breves y poco operativas para dar respuesta a las necesidades reales. 4. En sensibilización E. I. Español segunda lengua. Convivencia. Cultura de paz, cultura materna. 5. Centros de profesorado, propuestas administrativas, demanda de profesorado. Colaboración con ONG. 6. En el ámbito educativo no se tiene claro cuáles son los demandas e intereses de los chavales. Los profesionales de la enseñanza no saben a qué atenerse. 	<p>La oferta de formación en el marco del plan andaluz de educación de inmigrantes (sensibilización, L2, convivencia) precisa incorporar los auténticos intereses del alumnado (cultura materna).</p>	<p>11</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. La formación es suficiente según demandas. 2. La formación es optativa. Los profesionales no se ponen al día. 	<p>Suficiente según demandas aunque, teniendo en cuenta que es optativa, muchos profesionales no se ponen al día.</p>	<p>5</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. En el ámbito sanitario resurgen antiguas enfermedades y los profesionales deberán anticiparse. Prevención. 2. Trabajamos con los menores durante meses y al final nos encontramos en algunos casos con barreras procedentes de la misma administración. 3. La formación no da respuesta, genera frustración en el equipo educativo. 4. No existe formación que fomente la toma de decisiones sobre los menores en distintos ámbitos. 5. Para optimizar la formación, es necesario que los profesionales centren su actividad en áreas concretas. 		



¿CÓMO CONSEGUIR QUE LA FORMACIÓN SEA UN INSTRUMENTO EFECTIVO DE MEJORA EN LA ATENCIÓN DE MENORES INMIGRANTES?

Taller 1. Panel 2: (Ideas expresadas: 33 / Ideas resumen: 6)

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<ol style="list-style-type: none"> 1. La formación debe atender las necesidades de los profesionales y de los menores. 2. Diseñar acciones partiendo de las necesidades expresadas por los profesionales. 3. La formación debe tener en cuenta los intereses del menor. 4. Debe adecuarse a los objetivos / necesidades del menor. 5. Tomar en cuenta la opinión de los diferentes equipos. 6. La formación debe tener su base en las características, perfiles y necesidades de los chavales con los que se trabaja. 7. La formación debe partir de las necesidades de los trabajadores (lagunas). 	<p>La planificación es esencial y tendrá en cuenta especialmente necesidades reales de las poblaciones diana (en menores y profesionales) itinerarios formativos, diseño progresivo, evaluación del proceso...</p>	26
<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe ser obligatoria para los profesionales y educadores. 2. La formación a equipos completos debe ser obligatoria en condiciones previamente negociadas. 3. Debe formar parte del reciclaje periódico del personal. 4. Es necesario diseñar estrategias que motiven a los profesionales a la formación. Las acciones formativas deben afectar a todo el equipo profesional de una misma institución. 	<p>La formación debe ser obligatoria y debe abarcar a todos lo equipos educativos de entidades públicas y privadas. Con independencia de ello, es necesario diseñar estrategias formativas que resulten motivadoras para los profesionales.</p>	18






Resultados

19

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<ol style="list-style-type: none"> 1. La formación debe llegar a todos los profesionales implicados. 2. Debe llegar a todos los profesionales implicados de diferentes administraciones y ONG. 3. Debe contemplar al conjunto de los profesionales (más necesaria cuanto más responsabilidad). 4. Los cursos deben estar adecuados a diferentes grupos de categoría laboral similar. 5. La formación debe ser diversa y llegar a todos los sectores profesionales. 6. Buscar la complementariedad entre los recursos de la administración y el conocimiento de las ONG. 7. Debe estar encuadrada en un verdadero itinerario formativo, no ha de ser aislada. 8. Que sea fruto de una planificación y se evalúe su impacto. 9. La planificación debe hacerse según necesidades reales. 10. Debe ser progresiva: diseño de un plan formativo. 11. La formación debe ajustarse a la realidad diaria de chavales y de trabajadores. 12. Debe proceder de una planificación atendiendo a líneas de actuación, necesidades de profesionales sentidas y necesidades de los menores. 13. Deben planificarse itinerarios o ciclos educativos completos. 	<p>La formación debe llegar a profesionales de entidades tanto públicas como privadas y adecuarse a los distintos grupos de categoría profesional.</p>	<p>17</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Debe formar en todas las caras de la diversidad cultural. 2. Debe tener en cuenta la cultura materna, culturales. 3. Debe fomentar el conocimiento de temas: las realidades familiares, sociales, educativas, sanitarias... 	<p>Los contenidos de los planes de formación han de ser sensibles a la diversidad: convivencia, segunda lengua, cultura materna. Desde los ámbitos familiar, social, educativo, sanitario...</p>	<p>15</p>





Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
1. Debe existir la posibilidad de evaluar de alguna forma sus resultados.	La formación planificada también debe permitir evaluar el impacto sobre la población diana (profesionales y menores).	15
1. Debe ser adecuada para compartir experiencias. 2. La formación debe ser práctica, debe enseñar a dar respuesta a los profesionales. 3. Se debe abordar en la formación el reconocimiento de las emociones que produce trabajar con esta población. 4. Se debe formar a los profesores en técnicas de mediación para abordar con los menores asuntos que pueden suponer impacto a su cultura. 5. La formación debe tener carácter aplicado: supervisión docente de casos y situaciones.	La metodología de los planes de formación ha de incorporar fundamentalmente experiencias de buenas prácticas, ha de tener en cuenta la situación y las emociones del menor y de los profesionales que trabajan en el sector, ha de contemplar la supervisión de casos prácticos y las técnicas de mediación cultural.	14





Resultados

¿QUÉ LINEAS DE ACTUACIÓN PODRÍA INICIAR EL OBSERVATORIO DE LA INFANCIA EN ANDALUCÍA PARA FACILITAR Y POTENCIAR LA FORMACIÓN DIRIGIDA A LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON MENORES INMIGRANTES?

Taller 1. Panel 3: (Ideas expresadas: 25 / Ideas resumen: 6)

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño anual de planes de formación accesibles a todos los ámbitos profesionales implicados. 2. Planificación de la formación al menos anual, que no se salte ninguno de los apartados. 3. Participación de los usuarios en el diseño, evaluación del proceso-producto. 4. Adecuación a las necesidades del proceso (investigación-reflexión). 5. Muchas de las propias del Plan Integral para la Inmigración en Andalucía. 6. Necesidad de que sea un plan (no actuaciones aisladas) al menos para un curso con dos o más niveles formativos. 7. Plan de formación que contemple actuaciones de ámbito macroterritorial (global) y microterritorial (por zonas de actuación). 	<p>Diseños anuales de planes de formación que contemplen la participación de todos los ámbitos profesionales implicados, y que incluya actuaciones en los ámbitos macro y micro territorial.</p>	25
<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover encuentros con instituciones públicas y privadas para conocer necesidades formativas de los profesionales y los menores. 2. Acercarse a los chavales para averiguar qué necesidades no son cubiertas por los profesionales. Fallos / mejoras del sistema. 3. Potenciar seminarios del encuentro de profesionales para intercambiar experiencias. 4. Mantener abierta la línea de investigación sobre las necesidades formativas de los profesionales implicados. 5. Contar con las sugerencias sobre contenidos y metodología de los profesionales implicados. Para ser accesible, la formación debe descentralizarse. 	<p>Las propuestas de formación partirán de las necesidades sentidas y expresadas por menores. Esto afectará expresamente a los contenidos y a la metodología de la formación.</p>	24



Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<p>6. Dirigirse a los profesionales y elaborar un listado de necesidades (lagunas más importantes).</p> <p>7. Antes de planificar solicitar propuestas a profesionales de todos los perfiles, expertos, líneas básicas propias de la administración. Democratizar más el proceso.</p>		
<p>1. Potenciar la formación de formadores (formadores itinerantes).</p> <p>2. Promocionar la figura de los mediadores interculturales (formación específica).</p> <p>3. Elaborar líneas de actuación concretas a la cultural y necesidades del menor inmigrante.</p> <p>4. Que el plan de formación conlleve trabajo aplicado con equipos.</p>	<p>Potenciar la formación de formadores dando especial relevancia a la figura del mediador intercultural, lo que facilitaría la formación de equipos.</p>	<p>24</p>
<p>1. Evaluar de modo veraz los resultados (del plan de acciones y resultados) de modo que permita planificar la formación para el siguiente periodo.</p> <p>2. Realizar un seminario permanente donde se analice la realidad cambiante.</p>	<p>Evaluar el proceso y el resultado de los planes de formación, actividades formativas e impacto y que este se articule a través de seminarios profesionales donde se analice la realidad cambiante.</p>	<p>19</p>
<p>1. Presentar a debate el borrador de propuestas.</p>	<p>Los borradores de propuestas de planes de formación se presentarán a grupos representativos de profesionales implicados</p>	<p>8</p>
<p>1. Divulgar a los profesionales implicados las publicaciones que se realicen.</p> <p>2. Potenciar publicaciones sobre los eventos, foros, congresos, etc., que se impartan.</p>	<p>Potenciar la publicación de cursos, seminarios, etc. que se que se impartan y se dirijan a profesionales implicados.</p>	<p>6</p>
<p>1. Coordinarse con la Consejería para incluir la formación como requisito obligatorio de determinados puestos de trabajo.</p> <p>2. Contemplar las aportaciones de los paneles 1 y 2.</p>		



Resultados

¿QUÉ REFLEXIONES LE SUGIERE LA SENSIBILIZACIÓN QUE PRESENTAN LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS CON LOS MENORES INMIGRANTES?

Taller 2. Panel 1: (Ideas expresadas: 33 / Ideas resumen: 4)

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
1. Ninguna sensibilización a nivel general (la sensibilización que se hace desde las instituciones no llega a los profesionales).	La sensibilización difiere según el ámbito de actuación y el ámbito territorial, lo que implica tenerlo en cuenta en las intervenciones de sensibilización.	22
2. Una sensibilización televisiva (es la que existe).		
3. Una sensibilización dirigida institucionalmente.	Los profesionales están al mismo nivel que el resto de la sociedad, son una radiografía de lo que hay.	23
4. Una sensibilización paternalista (siempre los pobres niños a los que hay que tratar, en los centros educativos hay que trabajar con ellos como uno más).	La falta de coordinación entre los distintos ámbitos profesionales genera mayor fragmentación de la atención a los menores inmigrantes y menor incidencia en la sensibilización (existen estatus entre los sectores profesionales, sanidad recibe información de educación pero no a la inversa).	23
5. En el ámbito educativo una sensibilización interesada (y no por conocer la sociedad y los chavales de origen).		
6. Falta de vivencias interculturales, el otro desconocido (la identidad construida frente a lo que no somos).		
7. Se culturizan los hábitos, las costumbres y las formas de grupos de menores marroquíes (se tiende a generalizar y estereotipar negativamente; delincuentes), (los profesionales culpan a la cultura de los menores).	Las actuaciones de sensibilización no consiguen los efectos deseados y se quedan en lo meramente superficial.	22
8. Menores marroquíes y de otros países de África equivale a "pateras, redes, menores de edad".		
9. Existe una construcción social que condiciona a los profesionales.		
10. Difiere la sensibilización en función del ámbito de atención de estos profesionales.		
11. La sensibilización depende de las instituciones y de su relación con el menor inmigrante.		
12. Entorno educativo (intentar sensibilizar todo el entorno, desde el director a los alumnos), (propone sensibilización mediante iguales, mediante talleres, mediante la intervención del propio menor, y no mediante campañas mediáticas).		



Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<p>13. Entorno de inserción laboral.</p> <p>14. Entorno sanitario.</p> <p>15. Entorno cultural.</p> <p>16. Trabajar con el entorno del país de origen (familia, en general, consulados...).</p> <p>17. Los profesionales del ámbito social tienen interés, preocupación, pero también desconocimiento.</p> <p>18. Los profesionales del ámbito educativo tienen interés, no preocupación ni absoluto conocimiento.</p> <p>19. Los profesionales del ámbito sanitario tienen interés, preocupación y absoluto conocimiento.</p> <p>20. Los profesionales del ámbito jurídico-policial tienen falta de interés, preocupación limitada y baja sensibilidad.</p> <p>21. Sensación de que es más una cuestión político-social que una actitud positiva que generar.</p> <p>22. Sensación de que pueden hacer muy poco, lo que genera desidia.</p> <p>23. Idea de fragmentación: cada profesional por su cuenta (falta idea global y de proximidad, por lo que se genera desidia). (trabajamos con 3 ó 4 chavales y los no identificados se quedan sin intervenciones).</p> <p>24. Desconcierto asociado al tema del inmigrante.</p> <p>25. Existe preocupación: ¿hacia dónde queremos ir?</p> <p>26. Pesan las imágenes, creencias y mitos culturales.</p> <p>27. La visión del menor inmigrante está ligada a la situación local sobre la inmigración (no es lo mismo el Campo de Gibraltar que un lugar como Jaén).</p> <p>28. Son como cigüeñas, no marabuntas.</p>		





Resultados

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
29. Recelo hacia lo desconocido (ponen barrera). 30. Confianza mutua. 31. Modificación de valores (intercambio cultural, viendo más positivamente lo que traen). 32. La diversidad como riqueza. 33. Necesidad de respeto a las diferencias.		





¿CÓMO CONSEGUIR QUE LOS PROFESIONALES SE SENSIBILICEN CON LA ATENCIÓN HACIA LOS MENORES INMIGRANTES?

Taller 2. Panel 2: (Ideas expresadas: 27 / Ideas resumen: 5)

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
1. La confianza es clave como punto de partida a cualquier relación.	La sensibilización debe ir encaminada a la "normalización" y diversidad como objetivo final (normalización no como asimilación, sino como el respeto a las diferencias).	20
2. Conocer la otra cultura: equipos profesionales móviles que sirvan de puente entre las distintas culturas (mediadores, gente que represente a las culturas, en los distintos ámbitos).		20
3. Aprender lo bueno del otro.	Desarrollar acciones educativas interculturales en todos los ámbitos de trabajo con profesionales que trabajan con los menores inmigrantes.	
4. Formar equipos con representantes de los distintos ámbitos que coordinen el trabajo (equipo de coordinación a un nivel más alto, equipo de orientación para evitar la fragmentación).	Plan de sensibilización global que genere recursos que sirvan a los profesionales que trabajan en diferentes ámbitos con menores inmigrantes; equipos móviles, mediadores cualificados, coordinación, intercambio de experiencias.	18
5. Crear la figura del puente o enlaces por zonas territoriales y ámbitos (entre provincias, barrios, delegaciones...).		
6. Generar acciones que hagan emerger los miedos, temores, para luego poder avanzar (trabajar estos miedos).	Proyectos de sensibilización transfronterizos, transnacionales (con otras comunidades, regiones, países).	19
7. Profundizar en la idea de riqueza, diversidad, descubrimiento.	Desarrollar acciones sectoriales concretas en los distintos ámbitos.	14
8. Reseñar el valor del trabajo cotidiano como factor de cambio social.		
9. Desarrollar la conciencia de interculturalidad en todos los ámbitos (implicación personal, hacerse a la idea de que la mezcla es inminente en pocos años).		
10. Incidir en la actitud personal y en el desarrollo de habilidades interculturales.		
11. Intercambiar experiencias entre profesionales de distinto o del mismo ámbito.		
12. Realizar un proyecto de sensibilización en todos los ámbitos profesionales, coordinado por el ámbito social.		





Resultados

27

Ideas expresadas	Ideas resumen	Votos
<p>13. En el ámbito educativo, sensibilizar a los maestros en organizar jornadas de información cultural según el origen del colectivo mayoritario de inmigrantes que tengan (jornadas entre profesionales).</p> <p>14. Sensibilizar a los alumnos en corregir las ideas falsas sobre los inmigrantes en general y los menores en concreto.</p> <p>15. En el ámbito laboral, preparar al menor para una inserción laboral. Sensibilizar al empresario y a la oficina de empleo para facilitar la legalidad y la formación laboral (porque en los cursos de FPO y similares piden la tarjeta del paro).</p> <p>16. En el ámbito sanitario, sensibilizar a los médicos en la cultura y la religión de estos inmigrantes (tener en cuenta que hay menores que nunca han ido al médico: por qué desnudarse, por qué pincharse...).</p> <p>17. Dar información al menor del país de acogida sobre los códigos culturales de dicho país.</p> <p>18. Establecer relaciones con el consulado del país de origen y sus instituciones, idioma, religión, cultura familiar (el consulado tiene un trabajador social, pero no sale del despacho).</p> <p>19. Elaborar circulares de buenas prácticas, pequeñas herramientas de ideas para la normalización de los menores inmigrantes hacia los funcionarios y la administración.</p> <p>20. Sensibilizar sobre derechos de la infancia, no sobre su cultura porque se genera paralelamente otra construcción cultural, sigue siendo otra construcción cultural y no la queremos, mejor trabajar en el respeto a la diversidad cultural (Ramadán no equivale a ser marroquí, aceptar la diversidad como un valor, mejor que valorar lo positivo de cada cultura).</p> <p>21. Normalizar la atención es la mejor sensibilización.</p>		





Ideas expresadas Ideas resumen Votos

- | Ideas expresadas | Ideas resumen | Votos |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------|
| 22. No sensibilizar específicamente para menores inmigrantes, sino sensibilizar en la diversidad. | | |
| 23. Generar educación multicultural para los profesionales. | | |
| 24. Realizar encuentros hispano-marroquíes entre profesionales en todos los ámbitos de actuación de los menores inmigrantes. | | |
| 25. Realizar formación en los centros de trabajo (institutos, sanidad, justicia...). | | |
| 26. Darle carácter de semi-obligatoriedad a la asistencia a cursos de sensibilización y reciclaje para los profesionales. | | |
| 27. Colaborar con profesionales conocedores de los menores interculturales (mediadores) para el médico, la enfermera, la maestra, la trabajadora social... | | |





JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



UNIÓN EUROPEA

OIA | Observatorio
de la Infancia
en Andalucía